

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. Si tiene alguna duda sobre las medidas a adoptar, debe consultar sin dilación a su agente de bolsa, director de banco, abogado, contable, gestor de cuenta u otro asesor profesional.

BlackRock Strategic Funds SICAV (la “Sociedad”)

DOMICILIO SOCIAL: 49, Avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B 127481

4 de enero de 2011

Estimado Accionista:

Me dirijo a usted para informarle de una serie de cambios que el Consejo de Administración propone introducir en la Sociedad y sus Subfondos. A menos que se indique expresamente otra cosa, todos los cambios reseñados en esta carta entrarán en vigor el 19 de enero de 2011 (la “Fecha de Eficacia del Folleto”), y la presente carta se remite a los Accionistas en cumplimiento del correspondiente requisito de notificación.

El Consejo de Administración ha detectado la necesidad de aclarar determinadas disposiciones del Folleto, tal como se detalla en el apartado 1 a continuación. Estas aclaraciones no traerán consigo, sin embargo, ningún cambio en la manera de gestionar los Subfondos.

1. Aclaraciones

1.1 Secciones “Operaciones con Acciones de los Subfondos”, “Precios de las Acciones” y Anexo F

En el Folleto se harán aclaraciones donde se confirme el momento de cálculo de los precios. Los precios aplicados serán los calculados en la tarde del Día de Negociación en cuestión en el caso de los Subfondos que admiten operaciones a diario y semanalmente. Los precios aplicados a los Subfondos que admiten operaciones quincenalmente serán los calculados en la mañana del Día Hábil siguiente al Día de Negociación.

El **BlackRock Latin American Opportunities Fund** es un subfondo que admite operaciones quincenalmente, por lo que su precio se calcula dos veces al mes. El texto respectivo del Folleto se ha modificado para reflejar el día que en la práctica se calcula su precio. Habida cuenta de que este Subfondo invierte en Latinoamérica, los precios de cierre de las correspondientes bolsas no están disponibles hasta después del cierre de las operaciones en Luxemburgo y, por consiguiente, se calculan en la mañana del Día Hábil siguiente al Día de Negociación en lugar de calcularse al término del Día de Negociación. Ello no entraña cambio alguno para los inversores del Subfondo en cuestión, que deben tener presente que siempre se ha aplicado a sus órdenes el precio correcto.

1.2 Para los titulares de Acciones del BlackRock Global Currency Absolute Return Fund

En la actualidad, este Subfondo presenta una frecuencia semanal de negociación con acciones. Se ha decidido cambiarla a diaria. Este cambio será efectivo desde la Fecha de Eficacia del Folleto.

1.3 Para los titulares de Acciones de BlackRock Fund of iShares (Conservative, Moderate, Growth y Dynamic)

Consideraciones específicas en materia de riesgos- El riesgo asociado al crecimiento del capital – el factor de riesgo 11 – se ha suprimido como factor de riesgo de estos Subfondos, ya que no realizan repartos con cargo al capital.

2. Otras modificaciones del Folleto

2.1 Cambios en el Consejo de Administración

Los cambios introducidos en el Consejo de Administración sirven para reflejar el nombramiento de Francine Keiser y Maarten F. Slendebroek con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en noviembre de 2010.

2.2 Suspensión y aplazamiento

De acuerdo con la definición de “Día Hábil” incluida en el Folleto, el Consejo de Administración podrá tratar como Días no Hábiles a los días de cierre de las bolsas locales no pertenecientes a la Unión Europea. Esta disposición también se ha incluido en la sección “Suspensión y aplazamiento” para que concuerde con la definición de Día Hábil.

2.3 Anexo F – Inversiones de los Subfondos

La Convención de la ONU sobre Municiones en Racimo quedó incorporada al Derecho internacional como norma vinculante el día 1 de agosto de 2010 y prohíbe el empleo, la producción, la adquisición o la transmisión de municiones en racimo. En consecuencia, los Asesores de Inversiones llevarán a cabo, por cuenta de la Sociedad, una criba de empresas a escala mundial para identificar si desarrollan alguna actividad empresarial relacionada con minas antipersonas, municiones en racimo y munición y blindaje a base de uranio empobrecido. En caso de constatarse la existencia de tal actividad empresarial, los Administradores siguen la política de no permitir que la Sociedad y sus Subfondos inviertan en valores emitidos por ese tipo de empresas.

2.4 Medidas a adoptar

No es necesario que los Accionistas emprendan ninguna actuación tras leer esta carta.

3. Responsabilidad del Consejo

El Consejo de Administración de la Sociedad asume cualquier responsabilidad derivada de esta carta y de la información que contiene. Según el leal saber y entender del Consejo de Administración (que ha procurado con la mayor diligencia razonable garantizar que así sea), la información contenida en esta carta se atiene a los hechos y no omite nada que pueda afectar al sentido de dicha información.

4. Nuevo Folleto

La versión actualizada del Folleto podrá solicitarse al equipo de Atención al Inversor local a partir de la Fecha de Eficacia del Folleto. Para que no haya dudas, se hace constar que los términos en mayúsculas empleados en esta Carta tendrán el significado expuesto en el Folleto actualizado.

Si desea más información, póngase en contacto con su equipo de Atención al Inversor local a través del número de teléfono +44 (0)20 7743 3300 o con su representante local.

BlackRock Strategic Funds es una Institución de Inversión Colectiva Extranjera inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 626.

Atentamente,



Nicholas C.D. Hall
Presidente